

I

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, CONVERSION, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRIBANANA S.A. "EN LIQUIDACION".

Se comunica al público que la compañía AGRIBANANA S.A. "en liquidación" se reactivó, convirtió su capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 26 de marzo de 2.001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañía, mediante Resolución No. 01-G-IJ-

0009225 del

El capital actual es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CINCUENTA MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. El capital autorizado de la compañía se fija en CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Guayaquil, a

2 OCT. 2001

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

JJ.